



**UNPA**

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

Río Gallegos, 17 de Abril del año 2007.-

VISTO:

El Expediente N° 06190-UNPA-2007; y

CONSIDERANDO:

Que se presenta la correspondiente rendición de comprobantes de los fondos otorgados al Proyecto de Investigación "ESTRATEGIAS PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN ASPECTJ", cuya responsable es la Mg. Sandra CASAS;

Que la mencionada rendición es por la suma de PESOS DOS MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS (\$2.146,32);

Que obra el V° B°, de la Secretaría de Ciencia y Tecnología para efectuar la tramitación que se propicia;

Que dichas erogaciones cuentan con la aprobación de la Dirección General de Administración, por cuanto corresponde efectuar la imputación definitiva de los gastos realizados;

Que son atribuciones de este Rectorado de acuerdo a lo establecido en las reglamentaciones en vigencia;

Que, en consecuencia, debe dictarse el correspondiente instrumento legal;

Por ello;

EL RECTOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL  
RESUELVE:

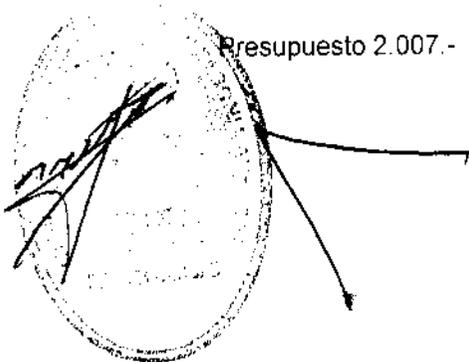
**Artículo 1°.-** APROBAR, la rendición de cuentas presentada por la Mg. Sandra CASAS, responsable del Proyecto "ESTRATEGIAS PARA LA RESOLUCION DE CONFLICTOS EN ASPECTJ" en la suma de PESOS DOS MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS (\$2.146,32), por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

**Artículo 2°.-** AUTORIZAR, a la Dirección General de Administración a efectuar la afectación definitiva de la suma de PESOS DOS MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS (\$2.146,32), según detalle confeccionado por la Dirección de Tesorería en la forma que a continuación se enuncia:

Fuente de Financiamiento: 1.6. -Remanentes de Ejercicios Anteriores- Finalidad: 3 - Servicios Sociales - Función: 5 -Ciencia y Técnica- Programa: 20 - Investigación - Actividad: 2 - Proyectos de Investigación - Inciso:

2.9.2. Útiles de escritorio, oficina y enseñanza.....	\$ 109,00
3.5.3. Imprenta, publicaciones y reproducciones.....	\$ 123,60
3.7.1. Pasajes.....	\$ 747,38
3.8.3. Derechos y tasas.....	\$ 981,84
TOTAL INCISO 3	\$ 1.852,82
4.5.1. Libros, revistas y otros elementos coleccionables.....	\$ 184,50

Presupuesto 2.007.-



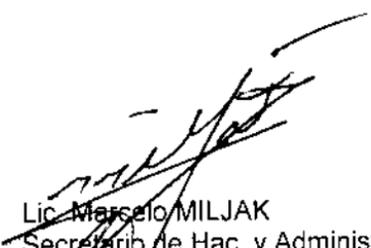
03 13



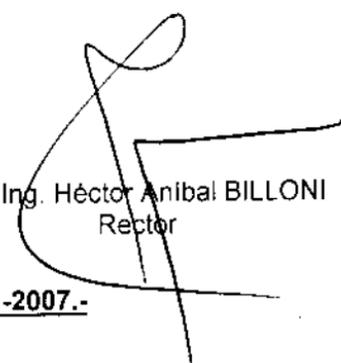
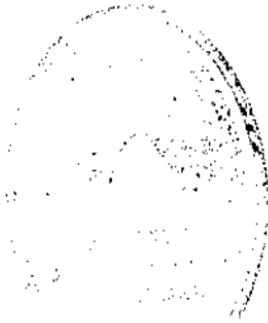
# UNPA

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

**Artículo 3°.-** TOMEN CONOCIMIENTO, Secretaría de Hacienda y Administración, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Dirección General de Administración, Dirección de Tesorería, y cumplido, archívese.-



Lic. Marcelo MILJAK  
Secretario de Hac. y Administración



Ing. Héctor Anibal BILLONI  
Rector

**RESOLUCION**

N° **0313**

**-2007.-**

o.o.